



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACION)

Fecha	13 de Junio de 2023	Hora	08:00	AM X	PM
-------	---------------------	------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2022	00426	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	JOHN JAIRO PEÑA RAMÍREZ	Asistió
Apoderado del demandante	JUAN CARLOS CASTAÑO CARDONA	Asistió
Demandada	GERMÁN LÓPEZ GODOY	Asistió
Apoderado	MARÍA EUGENIA LÓPEZ GENES	Asistió
Tercero	COLPENSIONES	Asistió
Apoderada	YESENIA CANO URREGO	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	Contrato laboral, despido injusto, prestaciones sociales, sanción moratoria; y costas.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:

El demandante se compromete a cancelar al hoy demandante la suma de \$5'343.248 que se cancelaran de la siguiente manera:

- La suma de \$1'343.248 que corresponde al título judicial No 413230003954358 consignado a órdenes del despacho y que se entregara hoy mismo al demandante.
- La suma de \$4'000.000 que se cancelara en 4 cuotas cada uno por valor de \$1'000.000 las cuales serán consignadas en la cuenta de ahorros No 10201738340 a nombre de la señora Lía Eugenia Peña Ramírez. Las fechas en que se consignará será:
 - 1 Julio de 2023
 - 1 Agosto de 2023
 - 1 Septiembre de 2023
 - 2 Octubre de 2023.

El presente acuerdo presta merito ejecutivo y hace tránsito a Cosa Juzgada, se termina por conciliación (extracto acta- escuchar audio)

La grabación de la presente audiencia concentrada puede ser visualizado a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a55c88fc-a77d-4535-92e2-1f7491a9f452?vcpubtoken=1267753f-9a28-4e36-9b47-bb265b2fa21d>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

JHON JAIRO PEÑA RAMIREZ
DEMANDANTE
C.C. **71.582.068**

JUAN CARLOS CASTAÑO C
APODERADO DEL DEMANDANTE

YESENIA CANO URREGO
Apoderada COLPENSIONES
T.P. NO. 271.800 DEL C. S. DE LA J.

GERMÁN LÓPEZ GODOY
DEMANDADO
C.C. No. **8.280.291**

MARÍA EUGENIA FLÓREZ GENES
APODERADA PARTE DEMANDADA
T.P. NO. 274.353 DEL C. S. DE LA J.



LAURA C. SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

La grabación de la presente audiencia concentrada puede ser visualizado a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a55c88fc-a77d-4535-92e2-1f7491a9f452?vcpubtoken=1267753f-9a28-4e36-9b47-bb265b2fa21d>

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9bf0783fa02c30c7e1815681ca32d2fe8ebc5efc864a50e57fd42e0822db683**

Documento generado en 13/06/2023 11:17:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>